Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 324/2026
AP-644-2026 a AP-646-2026
AP-645-2026
CAF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID nº 119538, situado en la Plaza Monte Pirolo (AP-645-2026),** en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER**:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID nº 119538, situado en la Plaza Monte Pirolo (AP-645-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con las obras del aparcamiento en superficie en parcela denominada "Plaza Monte Pirolo" para residentes y rotatorio del Distrito Triana. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de una (1) unidad de Plátano de sombra, Platanus hispanica (ID 119538), situado en la Plaza Monte Pirolo, por incompatibilidad con las obras del aparcamiento en superficie en parcela denominada "Plaza Monte Pirolo" para residentes y rotatorio del Distrito Triana. El Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla ha contratado la concesión del servicio de aparcamiento para residentes y rotatorio en la Plaza Monte Pirolo, ubicada en el Distrito Triana. El objeto de dicha concesión comprende, asimismo, la ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de la parcela destinada a aparcamiento en superficie. En el marco de la ejecución de los trabajos, se ha constatado la presencia de un ejemplar arbóreo existente en la Plaza Monte Pirolo, cuya ubicación resulta incompatible con la distribución y configuración prevista de las plazas de aparcamiento, quedando, por tanto, directamente afectado por la implantación de la solución proyectada. El ejemplar objeto de la presente solicitud ha sido considerado desde el inicio de la planificación de los trabajos. No obstante, tras el análisis de las alternativas de implantación y de las posibilidades de adaptación de la solución proyectada, se determina que no existen opciones técnicamente viables que permitan mantener el ejemplar en su ubicación actual sin comprometer la funcionalidad y configuración previstas para el aparcamiento. Asimismo, atendiendo a las características y dimensiones del ejemplar, su ubicación actual y las afecciones previsibles sobre su sistema radicular como consecuencia de la ejecución de las obras, se considera técnicamente inviable su trasplante. Las condiciones derivadas de las operaciones necesarias para su extracción, manipulación y posterior implantación no permitirían garantizar unas condiciones adecuadas de establecimiento y supervivencia del ejemplar en una nueva ubicación.

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Dy/mZC80EAfh4BUxBym+kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	06/11/2026 10:54:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dy/mZC80EAfh4BUxBym+kg==		

ESTADO GENERAL: Ejemplar adulto con vitalidad media. Presenta buen estado general.

OBSERVACIONES: La ubicación actual del ejemplar arbóreo presenta una interferencia directa e ineludible con la ejecución de las obras, al encontrarse su posición dentro del ámbito destinado a la implantación de las plazas de aparcamiento previstas, condicionando de forma incompatible la distribución y configuración proyectada. Asimismo, atendiendo a la edad relativa, grado de desarrollo y estado fisiológico del ejemplar, se considera técnicamente inviable su trasplante, al no resultar posible garantizar unas condiciones adecuadas para su extracción, traslado, establecimiento y posterior supervivencia en una nueva ubicación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Dy/mZC80EAfh4BUxBym+kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	06/11/2026 10:54:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dy/mZC80EAfh4BUxBym+kg==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Cartuja, Parques Inno
Movilidad, Economía
y Comercio
Dirección General de Movilidad

Libro de E/S Parques y Jardine
27 OCT 2026
Asiento
1912
E N T R A D A

Obra: CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN PARCELA DENOMINADA "PLAZA MONTE PIROLO" PARA RESIDENTES Y ROTATORIO DEL DISTRITO TRIANA.

Expte: 2026/000173.

Asunto: SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO Nº ID 119538.

Por la presente, se solicita autorización para proceder al apeo del ejemplar adulto de una (1) unidad de Plátano de sombra, *Platanus hispanica (ID 119538),* situado en la Plaza Monte Pirolo, por incompatibilidad con las obras del aparcamiento en superficie en parcela denominada "Plaza Monte Pirolo" para residentes y rotatorio del Distrito Triana, adjuntándose la correspondiente ficha de apeo y el informe de viabilidad de trasplante.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Sevilla, en la fecha mostrada al pie de firma.

EL JEFE DE SERVICIO
SERVICIO TÉCNICO DE MOVILIDAD
Fdo.: Juan José Muñoz Alfonso

Se adjunta:

Fichas de apeo e informe de viabilidad de trasplante correspondiente.

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines
D.G. de Arbolado, Parques y Jardines
Dª. Mª Luisa Iglesias de la Cueva

C/C: Dª. Susana Navarro Alba

Código Seguro De Verificación	q38dhVJenND+5/X+Slb1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	26/10/2026 13:28:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q38dhVJenND+5/X+Slb1Jg==		

FICHA DE SOLICITUD DE APEO Nº AP 119538 PARTE 1ª

MOTIVO:
Incompatibilidad con las obras del aparcamiento en superficie en parcela denominada “Plaza Monte Pirolo” para residentes y rotatorio del Distrito Triana.

Código ID:
119538

UBICACIÓN:
Plaza Monte Pirolo.

Árbol:
Plátano de sombra, *Platanus hispanica*.

MOTIVO DEL APEO

El Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla ha contratado la concesión del servicio de aparcamiento para residentes y rotatorio en la Plaza Monte Pirolo, ubicada en el Distrito Triana. El objeto de dicha concesión comprende, asimismo, la ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de la parcela destinada a aparcamiento en superficie.

En el marco de la ejecución de los trabajos, se ha constatado la presencia de un ejemplar arbóreo existente en la Plaza Monte Pirolo, cuya ubicación resulta incompatible con la distribución y configuración prevista de las plazas de aparcamiento, quedando, por tanto, directamente afectado por la implantación de la solución proyectada.

El ejemplar objeto de la presente solicitud ha sido considerado desde el inicio de la planificación de los trabajos. No obstante, tras el análisis de las alternativas de implantación y de las posibilidades de adaptación de la solución proyectada, se determina que no existen opciones técnicamente viables que permitan mantener el ejemplar en su ubicación actual sin comprometer la funcionalidad y configuración previstas para el aparcamiento.

Asimismo, atendiendo a las características y dimensiones del ejemplar, su ubicación actual y las afecciones previsibles sobre su sistema radicular como consecuencia de la ejecución de las obras, se considera técnicamente inviable su trasplante. Las condiciones derivadas de las operaciones necesarias para su extracción, manipulación y posterior implantación no permitirían garantizar unas condiciones adecuadas de establecimiento y supervivencia del ejemplar en una nueva ubicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y una vez analizadas las alternativas posibles para la conservación del ejemplar, sin que se hayan identificado soluciones técnicamente viables que permitan mantenerlo o proceder a su trasplante con garantías suficientes, se **SOLICITA autorización para proceder al apeo del ejemplar arbóreo existente en la Plaza Monte Pirolo**, afectado por la ejecución de las obras de acondicionamiento de la parcela destinada a aparcamiento en superficie.

SOLICITUD DE APEO Nº AP 119538 PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con las obras del aparcamiento en superficie en parcela denominada “Plaza Monte Pirolo” para residentes y rotatorio del Distrito Triana.

1. FECHA: 07 de octubre de 2026.

2. **SITUACIÓN:** Plaza Monte Pirolo.

3. **DISTRITO:** Triana.

4. ESPECIE: Plátano de sombra, *Platanus hispanica.* **ID:** 119538

5. P.C. (cm): 176

6. ALTURA (m): 12

7. ALCORQUE (m): sin alcorque.

8. LATITUD DE ACERADO (m): 0,00

9. LESIONES GRAVES:

No se observan

10. ESTADO GENERAL:

Ejemplar adulto con vitalidad media. Presenta buen estado general.

11. OBSERVACIONES:

La ubicación actual del ejemplar arbóreo presenta una interferencia directa e ineludible con la ejecución de las obras, al encontrarse su posición dentro del ámbito destinado a la implantación de las plazas de aparcamiento previstas, condicionando de forma incompatible la distribución y configuración proyectada.

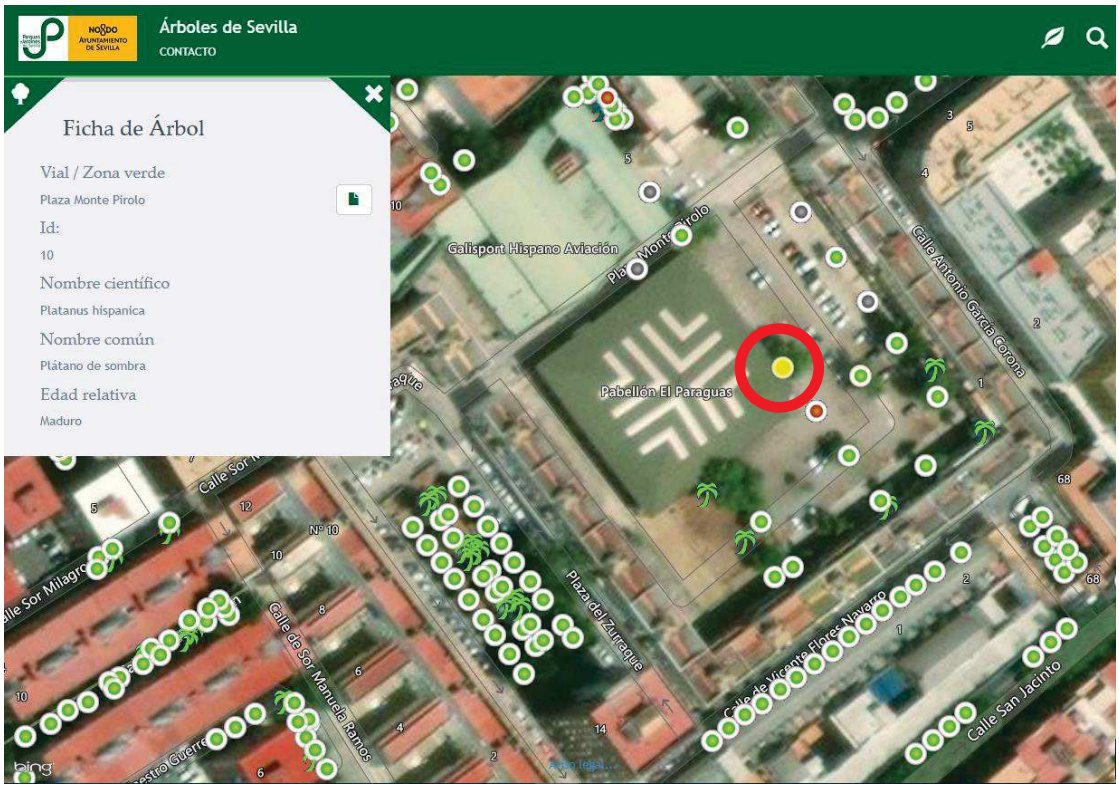
Asimismo, atendiendo a la edad relativa, grado de desarrollo y estado fisiológico del ejemplar, se considera técnicamente inviable su trasplante, al no resultar posible garantizar unas condiciones adecuadas para su extracción, traslado, establecimiento y posterior supervivencia en una nueva ubicación.

12. FOTOGRAFÍAS:

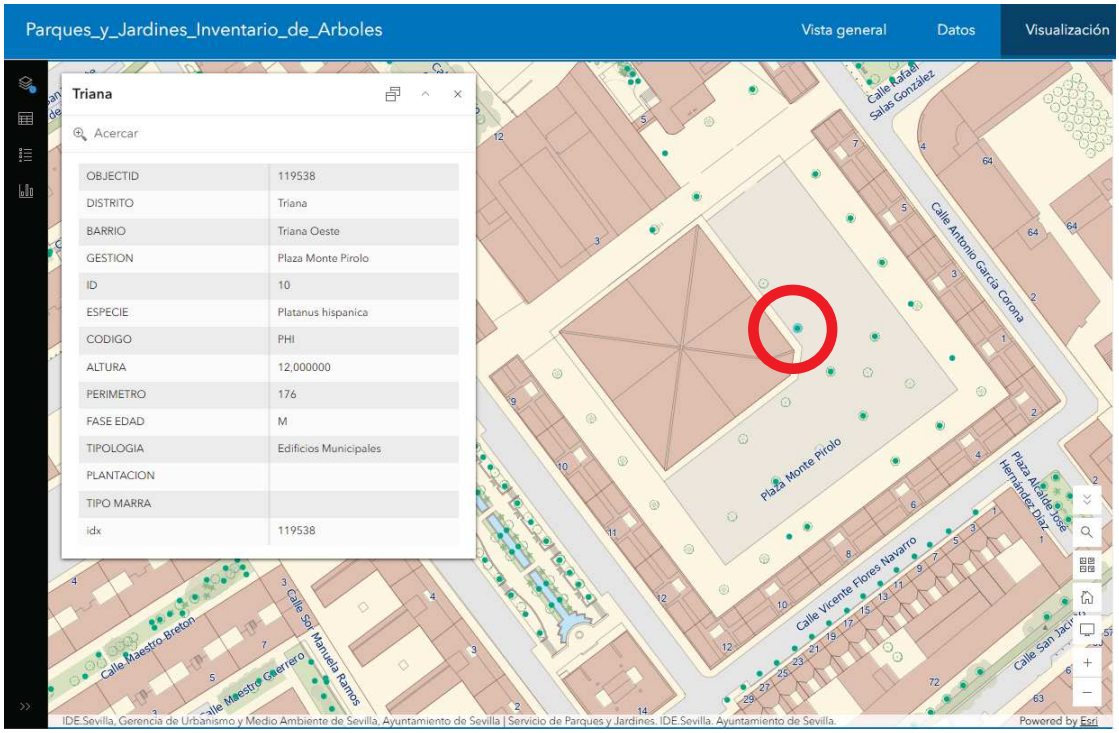




13. PLANO SITUACIÓN:



Localización del ejemplar en amarillo dentro del círculo rojo.



Sevilla, 26 de octubre del 2026.

El Ingeniero Superior Agrónomo. Directora de Operaciones de AUSSA
Fdo.: Ruth Fernández Pascual

02889965S RUTH FERNANDEZ (R: A41946211)

Firmado digitalmente por 02889965S RUTH FERNANDEZ (R: A41946211)
Fecha: 2026.10.26 12:51:00 +01'00'